

# **Título: La sostenibilidad de la vida. Una visión desde la economía feminista**

Title. The sustainability of life. A vision from the feminist economy

**Mely del Rosario González Aróstegui<sup>1</sup>**

## **Resumen**

Desde posturas que defienden una nueva visión del desarrollo y la sostenibilidad se abordan los principios fundamentales de la economía feminista, que apuesta por la vida a través de una lógica diferente a los criterios económicos clásicos, alejados del economicismo y la tecnocracia. El reconocimiento de esa visión lleva a no definir de una manera cerrada y acabada los criterios de sostenibilidad, pero si a observarlos en estrecha relación con el reconocimiento y el respeto de la diversidad, reconocimiento que se concreta de diversas maneras en el uso de los recursos y supone trayectorias culturales y sociales bien diferenciadas según cada comunidad. Si bien la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible es global, las propuestas no deben apuntar solamente a la economía mundial, sino también, y muy fundamentalmente, a las economías y las culturas regionales y locales, por lo que se requieren soluciones contextualizadas y articuladas en estrategias de desarrollo que hagan un uso menos intensivo de los recursos, el crecimiento del producto global puede ser empobrecedor cuando provoca la destrucción o el daño de los recursos naturales

**Palabras claves:** sostenibilidad, desarrollo, economía feminista

## **Abstract**

From positions that defend a new vision of development and sustainability, the fundamental principles of feminist economics are approached, which bets on life through a logic different from the classic economic criteria, far from economicism and technocracy. The recognition of this vision leads us not to define the criteria of sustainability in a closed and finished way, but to observe them in close

---

<sup>1</sup> Dra. En Ciencias Filosóficas. Profesora Titular. Investigadora del Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas.

relation to the recognition and respect for diversity, a recognition that is made concrete in various ways in the use of resources and implies well-differentiated cultural and social trajectories according to each community. Although the need to achieve sustainable development is global, the proposals should not only target the world economy, but also, and very fundamentally, regional and local economies and cultures. Therefore, solutions that are contextualized and articulated in development strategies that make less intensive use of resources are required, since the growth of the global product may be impoverished when it produces damage or destruction to natural resources.

**Keywords:** sustainability, development, feminist economics

### **Sostenibilidad y desarrollo.**

El desarrollo sostenible se define como el proceso mediante el cual, de forma sistemática, se crean todas las condiciones materiales, culturales y espirituales que favorecen la elevación de la calidad de vida de la sociedad, sobre la base de la equidad y la justicia. El desarrollo sostenible tiende al logro de una verdadera relación armónica entre la totalidad de los procesos naturales y sociales, garantizando las mejores condiciones de existencia para las actuales y futuras generaciones. En la actualidad este concepto trasciende los límites de la ecología y del pensamiento puramente ambientalista, y constituye en sí un paradigma general. (CITMA, 1997)

Las propuestas para el diseño y puesta en marcha de un desarrollo sostenible, el surgimiento de las diversas teorías de sistemas, los esfuerzos para construir y articular nuevos saberes y ligarlos con los avances y profundización de las ciencias, las luchas por mayor justicia social y por una verdadera participación de todos los seres humanos en los procesos del desarrollo, son puertas abiertas para ingresar a una nueva etapa de búsqueda de postulados éticos para lograr un equilibrio dinámico y de armonía real entre la sociedad y la naturaleza. Estos principios, que también son parte de una visión cultural del desarrollo, no pueden obviarse al diseñar la gestión local y comunitaria. (Trélles, 2002)

El verdadero desarrollo puede requerir crecimiento económico, pero no siempre o como única medida. Identificar crecimiento económico y desarrollo de manera absoluta es una concepción ya caduca, propia del viejo paradigma desarrollista, asumirlo sería atender solo a los beneficios inmediatos que pueden proporcionar los mecanismos de implementación económica.

Para que el desarrollo sea efectivo se necesita una ordenación de los valores y criterios que rigen el uso de los recursos y el acceso a los mismos en condiciones de equidad. Por eso el crecimiento económico no puede romper anárquicamente los límites racionales de capacidad y posibilidades de un determinado contexto. El equilibrio y la armonía a escala socio económica y socio cultural son factores imprescindibles para que el desarrollo sea sostenible y sea sorteado el peligro de atender sólo la inmediatez.

Los paradigmas que sustentan el modelo de desarrollo capitalista, dominante en el escenario político, social y económico mundial, han impuesto una determinante hegemónica que configura a la mayoría de los individuos como objetos y no como sujetos del proceso transformador mundial, lo que suscita actuaciones poco comprometidas con la sostenibilidad. Si aceptamos el hecho de que la sociedad de la globalización es un mosaico de graves desequilibrios territoriales, económicos y humanos, tal y como asevera María Novo, especialista española en los problemas del medio ambiente, tendríamos que plantearnos, al igual que ella, la necesidad de una nueva filosofía del desarrollo que ilumine la toma de decisiones y las prácticas de gestión. "Y cabe enfatizar el concepto "filosofía del desarrollo" (no tanto o no solo "economía") porque lo que en este momento requiere el planeta es un nuevo esquema de pensamiento integrado que ha de concebirse interrelacionando claves éticas, culturales y científicas, con claves socioeconómicas. Un modelo, en fin, que no puede venir sólo de la racionalidad económica". (Novo, 2003, p.8)

Parece evidente que la crisis plantea además, la necesidad de revisar no solo nuestros patrones económicos sino también nuestros enfoques éticos y científicos, que a su vez influyen en nuestros modelos educativos y culturales, reproductores de tales formas de pensamiento. Se trata, en definitiva, de pasar de los viejos esquemas de dominio a un emergente paradigma social en el que nuestros valores, visiones científicas y modelos económico-sociales se abran a

nuevas formas de relación naturaleza – sociedad, que tengan posibilidades históricas en el medio y largo plazo para constituirse en alternativas viables a la actual situación. (Novo, 2003)

El reto de imaginar y poner en práctica un nuevo concepto y una nueva gestión del desarrollo, nos conduce, de inmediato, a la recuperación de las grandes preguntas que se perdieron en la trayectoria economicista, interrogantes que deberían informar inexcusablemente cualquier decisión económica: son los "para qué", los "cómo" y los "para quién" del desarrollo.

Las nuevas formulaciones que en este sentido se han ido alcanzando son, por definición inacabadas, sujetas a una constante construcción y deconstrucción. Ello exige que nuestro acercamiento a esta tarea se realice desde la apertura y la búsqueda, sin caer en dogmas o posiciones extremas y absolutizantes. María Novo asume que en este nuevo paradigma interpretativo de la realidad, el trabajo científico se impregna de preguntas éticas que nos interpelan constantemente. Desde este enfoque, el problema es mucho más que una cuestión de eficiencia: es un problema de conciencia. “Visto así, - dice- el nuevo paradigma ambiental es una ocasión para el abrazo tanto tiempo pendiente entre el discurso científico, el mundo de la ética, el contexto cultural, el arte, la historia... Plantea la llegada del sujeto, cargado de valores y responsabilidades, pero también de sueños, de sentimientos, que iluminan y matizan aquello que le dice la razón, para dar cuenta de la vida en toda su complejidad: mente y cuerpo; razón y sentimiento; ayer y hoy; orden y desorden; eficiencia y conciencia”. (Novo, 2003, p.13)

### **Economía feminista como nueva propuesta para la vida**

Sobre estos presupuestos se diseña la economía feminista, con una visión que está sujeta a los nuevos criterios sobre el problema de la sostenibilidad, alejada del economicismo y la tecnocracia. Consecuentemente, el reconocimiento de esa visión lleva a no definir de una manera cerrada y acabada los criterios de sustentabilidad, pero si a observarlos en estrecha relación con el reconocimiento y el respeto de la diversidad, reconocimiento que se concreta de diversas maneras en el uso de los recursos y supone trayectorias culturales y sociales bien diferenciadas según cada comunidad.

Así mismo, es preciso considerar que, si bien la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible es global (es el planeta entero el que necesita situarse en condiciones de sustentabilidad), las propuestas no deben apuntar solamente a la economía mundial, sino también, y muy fundamentalmente, a las economías y las culturas regionales y locales, por lo que se requieren soluciones contextualizadas y articuladas.

El hecho de confundir crecimiento económico con desarrollo ha desvirtuado el concepto de bienestar. Necesitamos transitar hacia estrategias de desarrollo que hagan un uso menos intensivo de los recursos, porque el crecimiento del producto global puede ser empobrecedor cuando provoca la destrucción o el daño de los recursos naturales. Este nuevo enfoque exige cambios de rumbo en los deseos y las preferencias de los consumidores, orientándonos hacia actividades benignas con el medio ambiente, a la vez que se reducen los consumos productivos por unidad de producto final. Un verdadero desarrollo puede requerir crecimiento económico (especialmente en los países pobres), pero no siempre o no como única medida. El desarrollo implica fundamentalmente una ordenación (o reordenación) de los valores y de los criterios que han de regir el uso y de los recursos y el acceso a los mismos en condiciones de equidad.

Al profundizar en lo que el feminismo crítico focalizó como el conflicto capital-vida, que arriesga peligrosamente la visión justa y equitativa de la existencia humana, e impide comprender la relación de esta visión con la necesaria centralidad del trabajo en toda su profundidad, se identifica un conflicto estructural e irresoluble en la economía hegemónica: el conflicto entre los procesos de acumulación de capital y los procesos de sostenibilidad de la vida. Se propone así una nueva filosofía, que coincide con lo que denominamos visión cultural del desarrollo, una nueva filosofía que apunta hacia la distinción de lo cualitativo, distinción ahogada en los últimos tiempos por las prácticas economicistas, con un modelo productivo que intenta poner precio a todo lo que existe.

En estas circunstancias el feminismo se proyecta por proponer enfoque integrales, emancipatorios, multifactoriales en los análisis. Frente al conflicto capital-vida, hay que apostar más por la sostenibilidad de la vida, elaborando

una propuesta que rompa con la lógica establecida, tanto desde el campo teórico como político, propuesta que pretende desarrollar una economía al servicio de las personas.

Se parte del presupuesto de que el objetivo primordial de un sistema económico debe ser la vida de las personas: una vida digna, donde las necesidades humanas estén resueltas, y prevalezca el respeto a la naturaleza. Esta visión ha quedado refrendada en las concepciones de la Economía Feminista. Un documento estratégico de la organización *Entrepueblos* define su esencia:

“La economía feminista, en primer lugar, se ha venido mostrando como una herramienta imprescindible para abordar el conflicto capital-vida, a partir de las premisas que la fundamentan: reconocer la economía como algo que va más allá de las fronteras de esa economía clásica que la limita a su aplicación para el mercado lucrativo, incorporando el trabajo de cuidados no asalariado como parte del circuito económico; segunda, descubrir el trabajo de cuidados y la consideración de que para comprender las relaciones de género (división sexual del trabajo) es clave para entender el funcionamiento del sistema económico; y tercera, la economía feminista lleva implícito un compromiso político para contribuir a la construcción de un sistema socioeconómico más justo” (Carrasco y Díaz, 2017, p.10)

Para la Economía feminista, la vida sólo tendrá sentido si incluye a toda la sociedad respetando la diversidad, discutiendo qué tipos de bienes nunca deberían dejarse en manos del mercado (energía, agua, etc.) sino en gestión comunitaria u otras fórmulas colectivas, debatiendo nuevas estructuras de producción y consumo, respetuosas con el medio ambiente y destinadas a la satisfacción de necesidades (Carrasco y Díaz, 2017)

El primer aporte de la economía feminista está en su propuesta de ampliar las nociones de economía y trabajo utilizadas. El mercado capitalista ha sido capaz de reducir la capacidad analítica de los individuos respecto a la comprensión de lo económico solo al análisis de los procesos de “producción” y distribución mercantil. La mirada que se exige en este sentido es la de entender la economía en tanto generadora de recursos para satisfacer necesidades y creadora de condiciones para una vida digna de ser vivida.

De ahí la necesidad de subvertir la economía en clave feminista, que al decir de Amaia Pérez Orozco significa no solo sacar a la luz lo invisible,

“sino dinamitar el iceberg y construir una economía distinta, que ponga la sostenibilidad de la vida en el centro y cuyo primer objetivo sea hacerse cargo de cuidar la vida, desprivatizar y desfeminizar esta responsabilidad. Construir además otra idea de la vida que merece ser vivida, con una noción del buen convivir que haga rupturas centrales con la noción del bienestar y el éxito que se tiene actualmente” (Pérez, 2017, p.31)

La economía feminista realiza un análisis amplio de las relaciones económicas a partir de las desigualdades detectadas en las aportaciones que hacen las mujeres y los hombres en el proceso de reproducción de la vida. Constituye una apuesta emancipadora de las relaciones humanas que busca superar las injusticias detectadas en las mismas, enfatizando en la división sexual de los trabajos y poniendo en el centro las actividades de cuidados mutuos que requieren las personas a lo largo de su ciclo vital.

### **Devenir histórico de la Economía feminista**

Valdría la pena repasar algunas cuestiones esenciales sobre el devenir histórico de la economía feminista y sus principales propuestas, partiendo del hecho de que el feminismo, desde su surgimiento, defiende una visión integral de la producción y reproducción de la vida, y se ha convertido en un movimiento social y político que busca generar cambios en las relaciones de poder, en la lucha por conquistar derechos a un acceso más igualitario al trabajo, a la educación, a la salud; el cuidado de los hijos e hijas.

El feminismo ha insistido históricamente en la subversión del orden patriarcal, apostando por una nueva forma de organizar la economía, articulando programas alternativos que se caracterizan por una visión más justa de la sociedad. Las teorías sociales defendidas por el feminismo a lo largo de su historia son un inestimable aporte a la liberación femenina y a la lucha de numerosos movimientos sociales de los siglos XX y XXI.

La Economía Feminista, una apuesta crítica a las economías consideradas legítimas y/o dominantes, surge en el siglo XIX. Los esfuerzos realizados en esta etapa coinciden con la primera ola del feminismo, cuando una serie de

mujeres se enfrentan a los economistas clásicos: por naturalizar la división sexual del trabajo y no otorgarle categoría económica a las actividades domésticas ni conceptualizarlas como trabajo, por aceptar las discriminaciones laborales de las mujeres, por no reconocer el poder patriarcal que ejercía el hombre en el hogar al ser considerado proveedor máximo. (Carrasco y Díaz, 2017)

Coincidiendo con la segunda ola feminista, a mediados del siglo XX comienza una discusión teórica sobre el trabajo doméstico, planteando la relación entre dicho trabajo, la reproducción de la fuerza de trabajo y el beneficio capitalista. Estos cambios produjeron la ascensión de un nuevo feminismo que profundizaba en los orígenes de la opresión femenina, en el rol de la familia y la división sexual del trabajo. Se posicionaba contra la separación de los espacios “público” y “privado” y luchaba por la libertad sexual de la mujer, llegando a establecer por primera vez que la supervivencia del sistema capitalista depende del trabajo que se realiza en los hogares. Existe un expolio del trabajo doméstico y de cuidados por parte del sistema capitalista que constituye una parte importante del proceso de acumulación, y esto no pasa inadvertido en los estudios de las feministas.

El análisis de las distintas dimensiones del cuidado permitió visibilizar la vulnerabilidad de las sociedades contemporáneas, y por tanto, la necesidad de interdependencia entre las personas. Por otra parte, la relevancia del cuidado como necesidad vital y como fundamento del sistema económico, fue situando en el centro de la reproducción social, y las mujeres fueron consideradas como sostenedoras de todo el entramado social y económico. Gran importancia se concede en este sentido a la obra de Antonella Picchio, que defendió la centralidad del trabajo doméstico en el proceso de la reproducción social, demostrando que dicho trabajo es la economía real en la medida que todas las actividades productivas dependen de él. También cabría mencionar a Marilyn Waring, autora del libro *Si las mujeres contaran* en 1988, considerado un documento fundacional de la Economía Feminista, al criticar profundamente las normas internacionales de medida de crecimiento económico por su exclusión de la naturaleza y el trabajo de reproducción de la esfera de lo que se considera productivo. (Federici, 2017)

Picchio y Waring abrieron un camino que ha dado lugar a una proliferación de estudios sobre el trabajo de cuidados y la sostenibilidad ecológica, los efectos de las desigualdades de género en el mercado de trabajo y las relaciones económicas internacionales.

La tercera ola, que comenzó en los años noventa, representa una continuación de la segunda en sus proyecciones y una crítica a los principales problemas que ya se habían detectado. El siglo XXI, con la herencia del feminismo como la más grande revolución del siglo XX, enarbola una postmodernidad enriquecida, que se caracteriza por las miradas múltiples y la heterogeneidad, y que da reconocimiento a las diferencias dentro de los contextos nacional, étnico, racial y de género.

El feminismo es una filosofía, una visión integral de la producción y reproducción de la vida, una teoría inscrita en el pensamiento universal, pero también un movimiento social y político que genera cambios en las relaciones de poder, en la lucha por conquistar derechos a un acceso más igualitario al trabajo, a la educación, a la salud; el cuidado de los hijos e hijas, comportándose así como una gran revolución en el siglo XX. El pensamiento feminista no es solo una declamación de las injusticias y de las particularidades de su propio sector, se encuentra en los cambios permanentes y en los procesos de inclusión de diferentes realidades y corporalidades. Es una praxis que enfrenta a la totalidad opresora, es una propuesta que reconoce necesario liberar los saberes, ampliar los derechos de acceso a la palabra y la producción de ideas, para transformar las diversas situaciones de opresión.

Con su carácter colectivo de movimiento, el feminismo dio paso a una nueva cultura, un nuevo discurso, que refrendó a través de la Economía Feminista. Se extiende hacia una red de iniciativas locales, particulares, que se actualizan y especializan a partir de las experiencias más diversas, establecen sinergias entre todas las mujeres, muestran total respeto a la multiculturalidad y asumen la necesidad de alianzas políticas con los gobiernos y las organizaciones mundiales para combatir el conflicto de las relaciones sociales de explotación.

Mucho se habla de la separación del trabajo de producción y reproducción a través de la discriminación del salario, que ha sido el fundamento de un

verdadero patriarcado, imposible de superar solo cargando a las mujeres con nuevas actividades, presumiblemente productivas.

“Hasta que no se enfrente el problema del trabajo no remunerado que la mayoría de las mujeres deben hacer en el hogar, además de otros trabajos, hablar de integración en el mercado laboral, o integración al desarrollo, es recomendar una sobre explotación, un encarcelamiento de su vida en el trabajo, y en particular, en empleos mal pagados, muchas veces peligrosos, en lugares donde no existen reglas y la explotación no tiene límites” (Federici, 2017, p.24)

En este contexto, la economía feminista profundiza su ataque al sistema capitalista. También el Marxismo desde el siglo XIX había realizado un ataque frontal al capital, solo que desestimando, o no focalizando con claridad, todo el entramado de desigualdades e injusticias sociales que afloraban en la esfera de reproducción de la vida, develadas ampliamente por la Economía feminista, pero no denunciadas acá hasta ahora. Nos referimos en este caso a cuestiones vinculadas a la esfera de reproducción de la vida, donde están enmarcadas las problemáticas de la cotidianidad que se pierden de vista por ser consideradas “de la vida privada” de las personas, problemas del trabajo doméstico, del cuidado, de violencia doméstica, cuestiones en fin que muestran las profundas brechas de género de la sociedad patriarcal

“Desde la perspectiva económica marxista predominante no se ha superado el paradigma clásico de la modernidad capitalista, basado en la fragmentación de la esfera productiva y reproductiva de la vida. Aunque en el marxismo clásico hay referencias a la explotación del trabajo de las mujeres y las desigualdades entre hombres y mujeres, el análisis es básicamente desde la perspectiva de la división social del trabajo, donde se otorga solo al trabajo productivo el mérito de la producción de plusvalía. De esta manera, se considera parte de la lucha de clases la opresión del sexo femenino por el masculino”. (Alfonso, 2016)

Es la dimensión del feminismo crítico la que lleva a la Economía feminista explicar con claridad la importancia del trabajo de reproducción, no solamente para nuestras vidas y para la acumulación capitalista, sino también para la construcción de economías solidarias, de procesos colectivos de auto organización, capaces de incrementar la autonomía con respecto al mercado depredador. “La cuestión no está en negar la perspectiva clasista en el análisis

económico sino en sacarla del ámbito productivo y ampliarla al ámbito reproductivo, para pensar en términos de equidad y justicia compartida” (Alfonso, 2016, p.6)

La visión crítica que defiende la Economía Feminista incorpora nuevos temas a la proyección de los nuevos modelos de sociedades, replanteando los análisis de la concepción del trabajo y las relaciones bajo las cuales se desarrolla la actividad doméstica, los efectos de la liberalización comercial y los flujos monetarios sobre el trabajo y condiciones de vida de las mujeres, invisibilizadas en los modelos macroeconómicos. Nos referimos en este caso a las reflexiones sobre el concepto de trabajo que ha hecho la economía feminista como conjunto de actividades que contribuyen al bienestar personal y colectivo, que superan el estrecho concepto de actividad y empleo. Hay que tener en cuenta también cómo ha develado las características internas y el papel de la unidad doméstica, reconociendo los procesos de negociación y de reproducción de las relaciones sociales de poder entre mujeres y hombres, y las aportaciones que ha posibilitado en el ámbito de la macroeconomía, que amplían el concepto de riqueza generada y la forma de calcularla. <sup>2</sup>

Pero hay que aclarar que la Economía feminista no es una rama de la economía, sino otra manera de entender el mundo y de construir un marco económico que permita ofrecer los mecanismos adecuados para dar respuesta a las necesidades de las personas.

“La perspectiva y la propuesta de la economía feminista son absolutamente opuestas a la economía que da soporte actualmente a un sistema capitalista heteropatriarcal depredador de la naturaleza y explotador de las vidas humanas, generador de múltiples desigualdades. (Carrasco y Díaz, 2017, p.15)

La Economía feminista supera así el análisis crítico de las teorías económicas en el análisis de las desigualdades sociales, haciendo especial hincapié en las consecuencias de la división sexual del trabajo, fruto de la construcción social que ha adjudicado a las mujeres en exclusiva la esfera calificada como “no económica” de las actividades humanas. Deja al descubierto la forma injusta en

---

<sup>2</sup> Ver: Larrañaga Mertxe y Jubeto, Yolanda. “Contribuciones de la Economía feminista a la construcción de una economía solidaria”. en: Carrasco Bengoa, Cristina y Díaz Corral, Carme. *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Edición Entrepueblos, Barcelona, 2017

que el trabajo reproductivo, de cuidados y comunitario ha sido asignado a las mujeres como si fuera una tarea “natural”, estrechamente ligada a sus características biológicas, excluyendo a los hombres de su potencial cuidador, situándoles como proveedores y guardianes de las mujeres. (Larrañaga y Jubeto, 2017)

### **¿Cómo sintetizar los retos que enfrenta la economía feminista en las condiciones actuales del planeta?**

Ante todo se precisa una confrontación de los fundamentos de la teoría económica, comprometida con la apropiación privada de la riqueza y el desarrollo capitalista, para que se posicionen la sostenibilidad de la vida en el centro de atención económica.

Es necesario posibilitar diálogos entre la economía feminista y otras economías alternativas a la economía dominante: la economía solidaria, la economía urbana y la economía ecológica, por compartir sus valores de reciprocidad, colaboración y apoyo mutuo. De esta forma se lograría socializar las buenas prácticas de la economía solidaria respecto a las personas cuidadoras (reducción y flexibilización de jornada) para que éstas puedan expandirse, estableciendo así un diálogo de saberes con mujeres que estén elaborando o practicando economía feminista en distintas áreas del planeta, sin distinción de clase, etnia o lugar geográfico.

En la medida que se articulen las posturas de la Economía Feminista y la Economía Solidaria, se hará realidad una nueva forma de forjar las actividades humanas en sociedad, que prioricen el bienestar colectivo basado en aquellos valores que nos enriquecen en un sentido humano, defendiendo las propuestas de vida que aportan las experiencias actuales que comprenden pequeñas prácticas concretas- realizadas fundamentalmente por mujeres- y muestran otra forma de organizar o gestionar el consumo y la producción, más acorde con la vida cotidiana.

Conseguir ampliar los conceptos de trabajo y de riqueza generada, estudiando la manera objetiva y justa de cómo contabilizarla. Solo así puede ser analizada la importancia de la triple jornada (rol productivo, reproductivo y de gestión comunitaria) en la economía urbana, develando cómo la situación de pobreza y

precariedad trazan una ciudad donde se ubica el problema de la reproducción con una perspectiva clasista que sitúa en equivalencia a pobres, mujeres y tareas reproductivas y comunitarias.

No olvidar la importancia de crear redes más sólidas con otras economías críticas, alternativas a la economía dominante, nuevas formas de hacer y de trabajar conjuntamente, sin afán de lucro, redes de colaboración que no reproduzcan relaciones androcéntricas ni roles sexistas, sino que logren ir rompiendo estereotipos y mandatos de género que coartan la creatividad y crean relaciones de dominación patriarcal.

### **Bibliografía**

- Alfonso, Georgina. “De la práctica emancipatoria a los nuevos desafíos”  
En: VOCES para el diálogo / julio 24, 2012
- Alfonso, Georgina. Producción y reproducción de la vida. Desafíos de la actualización del modelo económico. 4to Taller de Economía Feminista. Instituto de Filosofía, La Habana, 2016
- Carrasco, Cristina. La paradoja del cuidado: necesario pero invisible. En: Revista de Economía Crítica, nº 5. Marzo de 2006, pp. 39-64. ISSN: 1696-0866
- Carrasco Bengoa, Cristina y Díaz Corral, Carme. *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Edición Entrepueblos, Barcelona, 2017, p. 10
- CITMA Estrategia nacional de educación ambiental, CIDEA. La Habana, 1997. p. 25
- Federici, Silvia. “Economía feminista entre movimiento e instituciones: posibilidades, límites, contradicciones” en: Carrasco Bengoa, Cristina y Díaz Corral, Carme. *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Edición Entrepueblos, Barcelona, 2017
- Febles, Maura. “Feminismo y cooperativismo en Cuba: dos líneas convergentes? Condiciones de partida de la mujer en la Cuba actual”

Revista Cubana de Filosofía. Edición digital, No. 29. Noviembre - Junio 2017

- GALFISA. Colectivo de autores. *Feminismo en Cuba? Ni santas, ni brujas, sólo mujeres*. La Habana, Editorial Filosofía.cu, 2018
- Marx, Carlos. Manuscritos económicos y filosóficos 1848. Editorial Colihue, 2004
- Novo, María. “El desarrollo sostenible: sus implicaciones en los procesos de cambio”. En *Revista Polis* 5, 2003, p. 8.
- Picchio, Antonella. “La economía política y la investigación sobre las condiciones de vida”. En: *Por una economía sobre la vida*, Icaria. 2005.
- Larrañaga Mertxe y Jubeto, Yolanda. “Contribuciones de la Economía feminista a la construcción de una economía solidaria”. en: Carrasco Bengoa, Cristina y Díaz Corral, Carme. *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Edición Entrepueblos, Barcelona, 2017
- López, Carla. “Desafíos para cambiar la vida. Economía popular y solidaria”. *Cuadernos de solidaridad*no. 6. Editorial Caminos. La Habana, 2013, p.5
- Pérez Orozco, Amaia, “Espacios económicos de subversión feminista?”, en: *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas*. Edición Entrepueblos, Barcelona, 2017, p. 30
- Tréllez Solís, Eloísa. “La ética ambiental y la educación ambiental: dos construcciones convergentes”. En *Ética y Educación ambiental*. 2002, p.224